¡MADRID! ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

INFORME DE COMPETENCIA DE PROPUESTAS CIUDADANAS

FECHA: NOVIEMBRE DE 2017

NÚMERO DE PROPUESTA: MAD-2017-01-15276

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: 18 ENERO 2017

TEXTO DE LA PROPUESTA: Es necesario plantar más árboles en todos los huecos de los que han talado, ya que los talan y dejan el agujero sin replantar y cada vez tenemos menos árboles

NÚMERO DE APOYOS: 5633 APOYOS

ORDEN EN EL RANKING DE LAS MÁS APOYADAS: 3

¿HA ALCANZADO EL 1%? NO

INFORME JURÍDICO DE COMPETENCIA:

El Texto Consolidado del Acuerdo de 29 de Octubre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de Organización y Competencias del Área de Gobierno de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, otorga competencias al mencionado Área en materia de calidad y protección medioambiental, zonas verdes, parques y jardines, mantenimiento y limpieza del espacio público, gestión de residuos, gestión de la sostenibilidad y gestión del agua.

Por tanto el Ayuntamiento de Madrid ostenta entre sus competencias las de proteger, conservar, mejorar y restaurar los espacios que figuran en la relación de Zonas Verdes y Espacios Ajardinados de Conservación Municipal, así como el arbolado de alineación, el arbolado viario y la jardinería y plantaciones de las redes municipales y supramunicipales que hayan sido cedidas al Ayuntamiento de Madrid.